

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Decimosegunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se llevará a cabo el día **07 de Mayo de 2010, a las 14:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Dictamen Número Cinco que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la aprobación de los “Lineamientos para la realización de los Debates Públicos que organice el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, entre los candidatos propietarios a cargos de elección popular en Proceso Electoral 2010”.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ
CONSEJERO PRESIDENTE

ECBC/GAC/Perla E.